A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7372

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 269/2023, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE GPRS/GSM A MÓDEMS DE COMUNICACIÓN DE SISTEMA DE TELEMEDICIÓN CON PROVISIÓN DE SIMCARD.

Asunción, 26 de julio de 2023

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030000027 de fecha 5 de mayo de 2023 del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para Servicio de Conectividad de Datos a través de GPRS/GSM a Módems de Comunicación de Sistema de Telemedición con Provisión de Simcard; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2023, con ID Nº 422396;

Que el llamado cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000079/2023 de fecha 6 de junio de 2023;

Que el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción se encuentra previsto en el Art. 33° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, cuyo Inc. g) ha sido reglamentado según el Art. 76° del Decreto N° 2992/2019;

Que las argumentaciones, que dan por acreditada la justificativa para la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 269/2023, están contenidas en el Dictamen UOC/ANDE N° 143/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de fecha 13 de julio de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7° del Decreto N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7372

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 269/2023, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE GPRS/GSM A MÓDEMS DE COMUNICACIÓN DE SISTEMA DE TELEMEDICIÓN CON PROVISIÓN DE SIMCARD.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 269/2023, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Conectividad de Datos a través de GPRS/GSM a Módems de Comunicación de Sistema de Telemedición con Provisión de Simcard.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 143/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 13 de julio de 2023 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sea invitada a concursar la siguiente firma: 1) NÚCLEO S.A.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.07.27 12:02:54 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ